NOTA DUOC N° 109/2022

Asunción, 09 de mayo del 2022

Ref.: CD Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ARQUIPELES" ID. Nº 412.350.

Señores
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA
licitaciones@lugal.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 563/2022 de fecha 04 de mayo de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA	**Gs. 19.850.000** (Guaraníes Diecinueve millones ochocientos cincuenta mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 563/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE ARQUIPELES

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com>
Para: Sebastian Galeano <licitaciones@lugal.com.py>

9 de mayo de 2022, 10:08

Buenos días,

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 563/2022 y Nota DUOC Nº 109/2022 por la cual se notifica que su oferta ha sido adjudicada.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC N° 109.2022 LUGAL.pdf
870K

RES MINNA N° 563.pdf
1997K

NOTA DUOC N° 110/2022

Asunción, 09 de mayo del 2022

Ref.: CD Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ARQUIPELES" ID. Nº 412.350.

Señor:
Juan Víctor Silva Bogado
distribuidoravicsil@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 563/2022** de fecha 04 de mayo del 2022, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2022 - "ADQUISICION DE ARQUIPELES". ID N° 412.350"** a la firma: **LUGAL S.A.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 563/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE ARQUIPELES

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 10:28
Para: distribuidoravicsil@gmail.com

Buenos días

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 563/2022 y Nota DUOC Nº 110/2022 por la cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC N° 110.2022 DISTRIBUIDORA VICSIL.pdf
573K

RES MINNA N° 563.pdf
1997K

NOTA DUOC N° 111/2022

Asunción, 09 de mayo del 2022

Ref.: CD N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ARQUIPELES" ID. N° 412.350.

Señores
PROSPER S.R.L.
prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 563/2022** de fecha 04 de mayo del 2022, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2022 - "ADQUISICION DE ARQUIPELES". ID N° 412.350"** a la firma: **LUGAL S.A.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 563/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE ARQUIPELES

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 10:31
Para: Prosper Group <prospersrl@hotmail.com>

Buenos días

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 563/2022 y Nota DUOC Nº 111/2022 por la cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

RES MINNA N° 563.pdf
1997K

NOTA DUOC N° 111.2022 PROSPER.pdf
548K

NOTA DUOC N° 112/2022

Asunción, 09 de mayo del 2022

Ref.: CD N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ARQUIPELES" ID. N° 412.350.

Señores
H&B TRADING S.A.
hybtradingsa2005@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 563/2022** de fecha 04 de mayo del 2022, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2022 - "ADQUISICION DE ARQUIPELES". ID N° 412.350"** a la firma: **LUGAL S.A.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 563/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE ARQUIPELES

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 10:36
Para: hybtradingsa2005@gmail.com

Buenos días

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 563/2022 y Nota DUOC Nº 112/2022 por la cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

RES MINNA N° 563.pdf
1997K

NOTA DUOC N° 112.2022 H&B TRADING.pdf
551K

NOTA DUOC N° 113/2022

Asunción, 09 de mayo del 2022

Ref.: CD Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ARQUIPELES" ID. Nº 412.350.

Señores
GOLDEN PACK S.A.
goldenpacksapy@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 563/2022** de fecha 04 de mayo del 2022, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO S A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2022 - "ADQUISICION DE ARQUIPELES". ID N° 412.350"** a la firma: **LUGAL S.A.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 563/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE ARQUIPELES

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 10:40
Para: goldenpacksapy@gmail.com

Buenos días

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 563/2022 y Nota DUOC Nº 113/2022 por la cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

RES MINNA N° 563.pdf
1997K

NOTA DUOC N° 113.2022 GOLDEN PACK.pdf
552K

NOTA DUOC N° 114/2022

Asunción, 09 de mayo del 2022

Ref.: CD Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ARQUIPELES" ID. Nº 412.350.

Señores
JUST IN TIME S.A.
paredeschaparro@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA Nº 563/2022** de fecha 04 de mayo del 2022, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 04/2022 - "ADQUISICION DE ARQUIPELES". ID N° 412.350"** a la firma: **LUGAL S.A.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 563/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE ADQUISICION DE ARQUIPELES

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 9 de mayo de 2022, 10:41
Para: paredeschaparro@hotmail.com

Buenos días

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en relación al llamado de referencia, a fin de remitir adjunto Resolución MINNA Nº 563/2022 y Nota DUOC Nº 114/2022 por la cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

¡SALUDOS CORDIALES!
--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

RES MINNA N° 563.pdf
1997K

NOTA DUOC N° 114.2022 JUST IN TIME S.A..pdf
553K